



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 788-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación de este Tribunal mediante oficio número DP-O-670-05-2023 de fecha quince de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Concepción Las Minas, del Departamento de Chiquimula**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

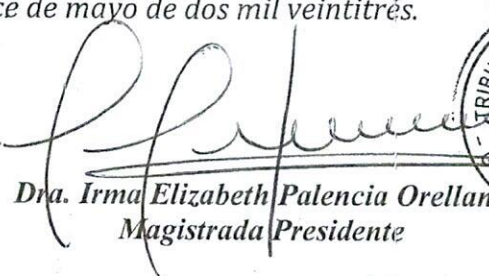
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Concepción Las Minas, del Departamento de Chiquimula**", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

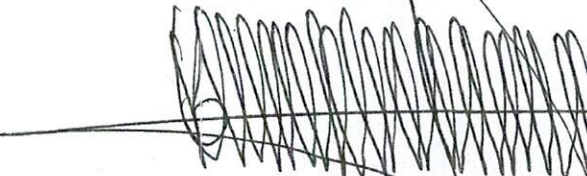
**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente




  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

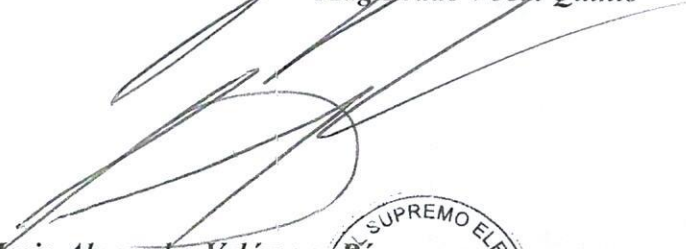
  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

  
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado Vocal Cuarto

  
MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Vocal Quinto

  
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez  
Secretario General







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



CHIQUMULA

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONCEPCIÓN LAS MINAS  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: HUGO RENÉ GUZMÁN MALDONADO

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												





**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN LAS MINAS, CHIQUIMULA**

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 43,300.00	Q 9,093.00	Q 52,393.00	Q 52,740.00	Q 347.00	1%
Gastos de movilización	Q 11,758.33	Q 2,469.25	Q 14,227.58	Q 17,096.00	Q 2,868.42	20%
Recursos materiales	Q 22,418.50	Q 4,707.89	Q 27,126.39	Q 25,832.00	-Q 1,294.39	-5%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 27,410.00	Q 5,756.10	Q 33,166.10	Q 62,900.00	Q 29,733.90	90%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 104,886.83</b>	<b>Q 22,026.23</b>	<b>Q 126,913.06</b>	<b>Q 158,568.00</b>	<b>Q 31,654.94</b>	<b>25%</b>





**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Mesas plegables	2	291	156778	unidad	183622	Q 350.00	Q 700.00
Lector QR	1					Q 750.00	Q 750.00
<b>Otros Gastos</b>							Q -
Camisas para miembros de la JEM	10	233	156765	unidad	183609	Q 100.00	Q 1,000.00
Blusas para miembros de la JEM	15	233	156765	unidad	183609	Q 195.00	Q 2,925.00
Chumpas para miembros de la JEM	5	233	156765	unidad	183609	Q 350.00	Q 1,750.00
Mantas vinílicas para identificación de la sede municipal	3					Q 150.00	Q 450.00
	0					Q	Q -
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 25,832.00</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONCEPCIÓN LAS MINAS CHIQUIMULA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: HUGO RENÉ GUZMÁN MALDONADO

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																	
							2023																	
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT								
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 3 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	7	Q 150.00	6	Q6,300.00																		
036	Servicio de limpieza en centros de votación por 3 días por cada elección.	Limpian y ordenan centros de votación.	7	Q 125.00	6	Q5,250.00																		
036	Servicio de Logística (Coordinadores para centros de votación). 2 días por elección	Asistencia administrativa en centros de votación.	6	Q 350.00	4	Q8,400.00																		
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q19,950.00</b>																		
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																	
							2023																	
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT								
189	Servicios técnicos administrativos para evento electoral o consultivo.	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q 3,500.00	5	Q17,500.00																		
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q17,500.00</b>																		
	<b>TOTAL</b>					<b>Q 37,450.00</b>																		



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO**  
**CENTROAMERICANO 2023**  
**JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**



**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONCEPCIÓN LAS MINAS CHIQUIMULA**  
**RESPONSABLE DE LA JUNTA: HUGO RENÉ GUZMÁN MALDONADO**

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 52,740.00
Gastos de movilización	Q 17,096.00
Recursos materiales	Q 25,832.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 37,450.00
Contratación de otros servicios	Q 25,450.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q158,568.00</b>
Presidente de la JEM _____	Secretario de la JEM _____
Vocal de la JEM _____	





CHIQUMULA

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONCEPCIÓN LAS MINAS  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: HUGO RENÉ GUZMÁN MALDONADO

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												







ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILOMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Visitas a CEM por miembros de JEM (8 veces *16 kms*2 ida y vuelta* vehiculos de JEM)	256	30	8.53	45.00	384.00
Depreciación de vehículo utilizado por la JEM.	256	1	256.00	2.00	512.00
		30	0.00		0.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>896.00</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE</b> (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	<b>(8)</b> Tipo de transporte	<b>(9)</b> Cantidad requerida	<b>(10)</b> Cantidad días/viajes	<b>(11)</b> Costo unitario	<b>(12)</b> Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de flete terrestre para trasladar el mobiliario electora de la bodega de la JEM a la JED al finalizar la segunda elección.	Camión	1	1	Q900.00	Q 900.00
Contratación de flete terrestre para trasladar cajas electorales de la bodega de la JEM a la JED al finalizar la 1ra y 2da elección.	Camión	1	2	Q900.00	Q 1,800.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a centros de votación, el mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las cabeceras municipales.	Camión	1	4	Q350.00	Q 1,400.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación, las JRVs (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las cabeceras municipales. Incluye cajas electorales.	Microbus	3	6	Q500.00	Q 9,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a CEM, el mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las cabeceras municipales.	Camión	1	2	Q350.00	Q 700.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de la JEM, a la cabecera departamental para reuniones de trabajo.	Microbus	1	4	Q600.00	Q 2,400.00
					Q -
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 16,200.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q17,096.00</b>

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados  
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.  
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONCEPCIÓN LAS MINAS  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: HUGO RENÉ GUZMÁN MALDONADO

CHIQUMULA



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Escobas	14	292	156774	unidad	183618	Q 25.00	Q 350.00
Desinfectante (galones)	12	292	156774	Galón	183618	Q 50.00	Q 600.00
Cloro (galones)	8	292	156774	Galón	183618	Q 25.00	Q 200.00
Dejergente en polvo	8	292	156774	unidad	183618	Q 45.00	Q 360.00
Jabón para manos.	15	292	156774	unidad	183618	Q 10.00	Q 150.00
Jabón para trastes	3	292	156774	unidad	183618	Q 25.00	Q 75.00
Jabón de bola (para lavar trapeadores)	8	292	156774	paquete	183618	Q 30.00	Q 240.00
Cepillo de sanitario	8	292	156774	unidad	183618	Q 25.00	Q 200.00
Trapeadores	8	292	156774	unidad	183618	Q 25.00	Q 200.00
Toallas para trapeador	8	292	156774	unidad	183618	Q 30.00	Q 240.00
Cubetas	16	292	156774	unidad	183618	Q 30.00	Q 480.00
Papel higiénico (fardo)	16	292	156774	unidad (18 unidades)	183618	Q 135.00	Q 2,160.00
Boisas para basurero de 30 galones	16	292	156774	caja	183618	Q 60.00	Q 960.00
Boisas pequeñas (rollo)	10	292	156774	unidad	183618	Q 30.00	Q 300.00
Limpiadores	12	292	156774	unidad	183618	Q 10.00	Q 120.00
Servilletas mayordomo (rollo)	2	292	156774	unidad	183618	Q 30.00	Q 60.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
Papel bond tamaño carta.	0						Q -
Lápices	5	241	156763	resma	183607	Q 60.00	Q 300.00
Lápices color rojo	3	291	156778	caja	183622	Q 20.00	Q 60.00
Lapiceros color negro	1	291	156778	caja	183622	Q 25.00	Q 25.00
Lapiceros color azul	2	291	156778	caja	183622	Q 25.00	Q 50.00
Sacapuntas	5	291	156778	caja	183622	Q 25.00	Q 125.00
Marcadores de pizarra	2	291	156778	caja	183622	Q 5.00	Q 10.00
	6	291	156778	unidad	183622	Q 15.00	Q 90.00





**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salon para capacitación que incluya mobiliario y apoyo audiovisual . (JRVs y Fiscales.	3	1	Q700.00	Q2,100.00
Alquiler de oficina o local para sede de la JEM, 5 meses de mayo a septiembre	5	1	Q1,200.00	Q6,000.00
Alquiler de bodega para resguardo de mobiliario electoral. 3 meses Junio, Julio, Agosto.	3	1	Q1,800.00	Q5,400.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q0.00</b> <b>Q13,500.00</b>
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentación para juramentación y primera capacitación de las JRVs, (30 JRV *5 =150) + (5 JEM) +15 invitados +15 voluntario civico VCE) 185 personas.	Reción	185	Q40.00	Q7,400.00
Alimentación para Segunda capacitación de las JRVs, para personas. (30 JRV *5 = 150) + (5 JEM) + (3 Capacitadores)	Reción	158	Q40.00	Q6,320.00
Alimentación para Tercera capacitación de las JRVs, para personas. (30 JRV *5 = 150) + (5 JEM) + (3 Capacitadores)	Reción	158	Q40.00	Q6,320.00
Refacción para reunión con Fiscales Municipales una cada mes, para 25 personas por dos meses.	Reción	50	Q40.00	Q2,000.00
Refacción para reunión con mesa de seguridad y autoridades municipales una cada mes, para 50 personas por dos meses.	Reción	100	Q40.00	Q4,000.00
Refacción para reuniones ordinarias y extraordinarias de la JEM dos cada semana, para 5 personas por tres meses. ( 2 reuniones por semana * 3 meses *5 Jem * 2 raciones)	Reción	240	Q40.00	Q9,600.00
Alimentación para voluntarios cívicos primera y segunda elección. (15 voluntarios * 3 raciones * 2 veces).	Reción	90	Q40.00	Q3,600.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q39,240.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q52,740.00</b>

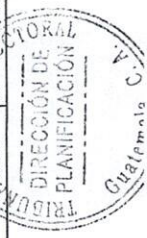
Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs)





## ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Marcadores permanentes	2	291	156778	caja	183622	Q 60.00	Q 120.00
Tinta para impresora multifuncional	4	267	156777	KIT	183621	Q 250.00	Q 1,000.00
Folder tamaño oficio	1	291	156778	paquete	183622	Q 80.00	Q 80.00
Folder carta	1	291	156778	paquete	183622	Q 75.00	Q 75.00
Clips grandes y pequeños	2	291	156778	caja	183622	Q 18.00	Q 36.00
Ganchos para folder	2	291	156778	caja	183622	Q 18.00	Q 36.00
Sobres manila oficio y media carta	2	291	156778	paquete	183622	Q 70.00	Q 140.00
Resaltadores de colores	1	291	156778	docena	183622	Q 25.00	Q 25.00
Almohadillas	3	291	156778	unidad	183622	Q 50.00	Q 150.00
Tinta para sellos	2	291	156778	unidad	183622	Q 20.00	Q 40.00
Tijeras	3	291	156778	unidad	183622	Q 10.00	Q 30.00
Cinta transparente, con base	2	291	156778	unidad	183622	Q 20.00	Q 40.00
Cinta para empaque	6	291	156778	unidad	183622	Q 25.00	Q 150.00
Maskintape	12	291	156778	unidad	183622	Q 10.00	Q 120.00
Engrapadoras	3	291	156778	unidad	183622	Q 50.00	Q 150.00
Grapas	2	291	156778	caja	183622	Q 25.00	Q 50.00
Libretas de notas	4	241	156763	unidad	183607	Q 50.00	Q 200.00
Sacabocados	2	291	156778	unidad	183622	Q 50.00	Q 100.00
Goma blanca	2	291	156778	unidad	183622	Q 10.00	Q 20.00
Post-it	10	268	156773	paquete	183617	Q 15.00	Q 150.00
Tinta para marcadores de pizarra	4	267	156777	unidad	183621	Q 30.00	Q 120.00
Engrapadora para pared	1	291	156778	unidad	183622	Q 85.00	Q 85.00
Papel bond tamaño oficio.	5	241	156763	resma	183607	Q 75.00	Q 375.00
	0					Q	-
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>	0					Q	-
Extensiones eléctricas múltiples	3	297	156761	unidad	183605	Q 75.00	Q 225.00
Bombillas	12	297	156761	unidad	183605	Q 75.00	Q 900.00
Cable calibre 12 (metro)	40	297	156761	unidad	183605	Q 8.00	Q 320.00
Supresor	1	297	156761	unidad	183605	Q 190.00	Q 190.00
Toma corriente	4	297	156761	unidad	183605	Q 25.00	Q 100.00
Ventilador	2	297	156761	unidad	183605	Q 350.00	Q 700.00
	0					Q	-
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>						Q	-
Pizarra fórmica	1	291	156778	unidad	183622	Q 350.00	Q 350.00
Archivo de tres gavetas con llave	1	291	156778	unidad	183622	Q 850.00	Q 850.00
Escritorio simple tipo secretarial	2	291	156778	unidad	183622	Q 1,500.00	Q 3,000.00
Sillas de plástico	15	291	156778	unidad	183622	Q 65.00	Q 975.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONCEPCIÓN LAS MINAS  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: HUGO RENÉ GUZMÁN MALDONADO

CHIQUMULA



ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Contratación de plantas eléctricas (incluya combustible, justificar la potencia de la planta requerida y uso).	7	2	Q1,000.00	Q 14,000.00
Servicio de reparaciones menores, para centros de votaciones.	6	1	Q600.00	Q 3,600.00
Servicio de recargas electrónicas para miembros de la JEM. (5 JEM+ Contador+ secretaria)	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de internet para la Junta Municipal (5 meses)	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
Servicio de electricista para los centros de votación 1ra y 2da elección	7	1	Q400.00	Q 2,800.00
Servicio de recargas electrónicas para coordinadores de centro solo el día de la elección 1ra y 2da elección.	6	1	Q50.00	Q 300.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 25,450.00</b>

